

INFORME DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS DEL MARTES 19 JULIO DEL 2022

Informes. –

1. Encuesta elaborada por los profesores de Mecánica para Ingenieros a estudiantes sobre la metodología empleada. -

Se dio cuenta y se tomó conocimiento que los profesores del curso Mecánica para Ingenieros realizaron una encuesta a sus estudiantes sobre la metodología empleada.

La encuesta fue respondida por 162 alumnos de un total de 434 estudiantes.

2. Lineamientos para el desarrollo de actividades académicas en el semestre 2022-2. -

Se dio cuenta y se tomó conocimiento sobre los lineamientos que se desarrollarán para el semestre 2022-2, entre ello, se detalla lo siguiente:

- a) Modalidad de dictado:

- Curso presencial: un máximo de 20% de las horas totales del semestre de manera virtual.
- Curso semipresencial: horas de clases virtuales entre el 30% y 70% de las horas totales del curso.
- Curso virtual: un máximo de 20% de las horas totales del semestre de manera presencial.

- b) La plataforma de aprendizaje PAIDEIA seguirá siendo el espacio oficial donde los profesores deberán colocar los materiales básicos de los cursos como sílabos, cronogramas y grabaciones de clases (virtuales).

- c) Actividades presenciales: adecuada ventilación, uso de mascarilla, estudiantes y trabajadores completamente vacunados con la aprobación de Vigilancia Médica PUCP, actividades de campo cumplir con normas sanitarias vigentes, Se mantienen los protocolos de información médica y de limpieza de ambientes, el personal docente asignado (TC, TPC y TPA) debe retomar su actividad presencial y el personal administrativo ceñirse al plan diseñado por cada unidad, considerando las restricciones de salud y comorbilidades.

- d) En actividades virtuales: se requiere contar con una computadora que cuente con micrófono, cámara web y conexión a internet, en sesiones sincrónicas, el encendido de cámara y micrófono podrá ser requerido por los profesores con fines pedagógicos. De tener inconvenientes

técnicos con estos requerimientos debe comunicarlo de manera oportuna a su profesor. Las sesiones sincrónicas (incluyendo las sesiones desarrolladas en un aula híbrida) deberán ser grabadas y puestas a disposición de los estudiantes en la plataforma oficial de aprendizaje.

- e) La consideración de la asistencia del estudiante en los criterios de evaluación debe regirse por las normas de cada unidad académica.

Asimismo, se ha usado el aplicativo de registro de cursos y sesiones en Campus Virtual, proporcionado por la DAA, en donde se consideraron los siguientes aspectos:

- La unidad gestionó los cursos, coordinó con los departamentos, manejó horarios y disponibilidad de ambientes.
- La modalidad aplicada al curso en todos los horarios.
- En el aplicativo se registró fechas de sesiones virtuales, presenciales y semipresenciales.
- Se solicitó la provisión docente indicando la modalidad de dictado
- El horario establecido es de 7 a.m. a 10 p.m. (Lun-Vie) y de 7 a.m. a 5 p.m. (Sáb).
- Se debe comunicar a los estudiantes antes de la matrícula la modalidad del dictado y fechas de actividades.
- La unidad enviará lista de cursos a Dirección de Asuntos Académicos (30 de junio) señalando por curso: Unidad académica, carrera, clave, nombre y naturaleza del curso, créditos, vacantes, modalidad (presencial, semipresencial o virtual), horas a desarrollar de manera presencial, horas a desarrollar de manera virtual.

3. DAA: Resultados Censo Egresados PUCP 2017-1029. -

Se dio cuenta y se tomó conocimiento sobre los Resultados del Censo que realizó la Dirección de Asuntos Académicos para tener un sistema de seguimiento a los alumnos egresados, el cual tiene como objetivo producir indicadores que permitan a la universidad y a sus especialidades conocer la situación de sus egresados y contribuyan a mejorar la calidad de la formación que ellas ofrecen.